CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 10:50

Moción de Orden del Día N° 15960

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Edgard Reymundo Mercado, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Andamarca de la provincia de Concepción, fue creado mediante Ley N° 6794 del 05 de marzo de 1930, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Andamarca es uno de los 14 distritos de la provincia de Concepción, con una extensión de 694.9 km2 y una altitud promedio de 2500 m.s.n.m. Este distrito se encuentra en pleno corazón de los andes centrales.

Que, el distrito de Andamarca en su toponimia proviene de dos vocablos quechuas: Anda significa color cobre o tierra amarilla y Marca significa pueblo, es decir, pueblo amarillo por la tierra amarilla o rojiza predominante en la zona y su actividad principal es la agricultura con productos diversos como la chirimoya, lúcuma, granadillas, caña de azúcar, pacay y palta.

Que, Andamarca posee diversas manifestaciones culturales como el Tirapalo, danza que representa el trabajo comunal y se escenifica 1 y 2 de noviembre de cada año en la fiesta de todos los santos.

Que, Andamarca tiene importantes lugares turísticos, como el mirador natural y pintoresco, ubicado en el cerro Huampullica dentro del anexo de Antacalla y se caracteriza por su afilado vértice superior de grandes bloques de piedra que asemejan estructuras incas.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Andamarca, de la provincia de Concepción, región Junín, por conmemorarse este 05 de marzo su **NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Julio Alfonso Cotera Avellaneda, alcalde de la Municipalidad Distrital de Andamarca, de la provincia de Concepción, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 05 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/02/2025 10:47:45-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282